SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y ONZE.

Decreto de 8 de ... asiento del S.r ... Junta Ylla.

En la Villa de Yecla ... 1711 = ... de Noviembre de mill setecientos y once as. Junte los Señores Cap.n D.n Carlos de Arguelo Cav.o del Orden de Santiago Cav.o del Orden de Santiago Gobern.r y Justicia may.r desta dha Villa y Sus Partidos p.r S.M. D.n Jph de Marin perez Piñero Alferez may.r D.n Juan de Ordoñez y Marin, D.n Gonzalo Burgos y Azorin fiel Ex.or D.n Gines Guard. ferz. Rex.es Justicia y Regimi.to della estando Juntos en su ayuntamiento Como lo an de uso y costumbre p.a tratar y Conferir Cosas tocantes al Servi.o de Ambas Mag.es Bien y utilidad de esta Rep.ca, acordaron lo sig.te

El Señor Gobern.or dixo que auiendo extrañado El abuso que de Corto tiempo a esta parte ai en esta V.a y aumenta Informado de sentarse en su Ygl.a Parroq.l en las funciones a que asiste En sitio y lugar Inferior al Ayuntam.to muchos Particulares que acen Cabeza poniendo sus Bancos, Inmediatos al Presbiterio y Diversibam.te Prosiguiendo la p.ta Bien acertar, El Banco desta V.a y silla de su Gobernad.or a los Pies de todos siendo Contra la R.l Jurisd.on que S. M.d administra Representada, y Regalia dando ala V.a